

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2016

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 10-16/PL-000001, Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 7

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-16/PNLP-000063, Proposición no de ley relativa a la aprobación urgente de transferencia de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la comarca de Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-16/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa a garantizar y recuperar el sistema de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 10-16/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia de universidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

- 10-16/I-000034, Interpelación relativa a medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-16/POP-000547, Pregunta relativa a situación de la Educación pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-16/POP-000548, Pregunta relativa al incumplimiento de acuerdo sobre la gestión pública del 061 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-16/POP-000549, Pregunta relativa al robo en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-16/POP-000550, Pregunta relativa a la mejora de la calidad educativa en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-16/POP-000551, Pregunta relativa al proyecto Marismas Occidental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-16/POP-000552, Pregunta relativa a la carrera Eurafrika Trail 2016 en el Parque Natural de Los Alcornocales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-16/POP-000554, Pregunta relativa al retraso de sesiones de quimioterapia programadas en el Hospital Regional de Málaga por falta de camas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-16/POP-000556, Pregunta relativa a la situación del próximo curso escolar 2016-2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-16/POP-000557, Pregunta relativa a las consecuencias en Andalucía de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-16/POP-000558, Pregunta relativa a la recuperación de la paga extra de los docentes de la concertada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-16/POP-000559, Pregunta relativa a las prioridades para la elaboración de los presupuestos de 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-16/POP-000560, Pregunta relativa a la gestión del Gobierno andaluz durante el periodo estival (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-16/POP-000561, Pregunta relativa a las actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía, SAVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2016

- 10-16/POP-000562, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-16/POP-000563, Pregunta relativa al balance de los datos turísticos de la campaña de verano 2016 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-16/POP-000564, Pregunta relativa a actuaciones de eficiencia energética a través de la red de energía de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-16/POP-000565, Pregunta relativa a la gratuidad de medicamentos para menores de un año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-16/POP-000566, Pregunta relativa al III Plan Andaluz de la Producción Ecológica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-16/POP-000567, Pregunta relativa a la ampliación del Espacio Natural de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-16/POP-000569, Pregunta relativa al monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-16/POP-000571, Pregunta relativa a la convocatoria extraordinaria para las ayudas a los centros especiales de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-16/POP-000572, Pregunta relativa a la contribución de Andalucía a la estabilidad económica y política (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-16/POP-000573, Pregunta relativa a la situación de los profesionales sanitarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-16/POP-000575, Pregunta relativa al pago de deudas a los centros especiales de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-16/POP-000576, Pregunta relativa al importe recuperado de expedientes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-16/POP-000577, Pregunta relativa a las relaciones de la Junta de Andalucía con Ausbanc (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-16/POP-000579, Pregunta relativa a la regularización de establecimientos de playa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-16/POP-000582, Pregunta relativa al cese en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

- 10-16/POP-000584, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-16/APP-000285, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del personal interino de Educación en Andalucía prevista para el inicio del curso 2016-2017, una vez conocida la dotación de las plazas vacantes para dicho curso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-16/APP-000287, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones del Consejo de Gobierno en el ámbito de sus competencias, para la protección de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/APP-000288, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de los interinos de Educación en Andalucía de cara al inicio del curso 2016-2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-16/APP-000292, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de las actuaciones del Consejo de Gobierno en el ámbito de sus competencias, encaminadas a la protección de Doñana frente a proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-16/APP-000293, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-16/APP-000294, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-16/APP-000295, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2016-2017 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-16/APP-000297, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para la protección del Espacio Natural de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de

- gas natural que se están desarrollando en su entorno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-16/APP-000300, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
 - 10-16/APP-000301, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca del inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
 - 10-16/APP-000304, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de los interinos de Educación en Andalucía, de cara al inicio del curso 2016-2017, tras conocer la dotación de las plazas vacantes para este curso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
 - 10-16/APP-000305, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para la protección del Espacio Natural de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
 - 10-16/APP-000313, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
 - 10-16/APP-000314, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2016-2017 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
 - 10-16/APP-000316, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación del personal interino en el sistema educativo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
 - 10-16/APP-000317, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de los interinos de Educación en Andalucía, de cara al inicio del curso 2016-2017, tras conocer la dotación de las plazas vacantes para este curso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
 - 10-16/APP-000318, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2016

- 10-16/APP-000322, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-16/APP-000333, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-16/APP-000334, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 10-16/CC-000006, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 10-16/AEA-000063, Resolución del letrado mayor, de 5 de septiembre de 2016, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el cuerpo técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad Informática 70

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

10-16/PL-000001, Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía

Plazo de presentación de enmiendas al articulado

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, sus-tanciadas los días 2 y 5 de septiembre de 2016, respecto del Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía, 10-16/PL-000001, de conformidad con lo dispuesto en el art. 113.1 del Reglamento de la Cámara, los Ilmos. Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen un plazo de quince días para pre-sentar enmiendas al articulado al citado Proyecto de Ley mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, que finaliza el próximo día 22 de septiembre de 2016.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 bis.1 del Reglamento de la Cámara, los ciudadanos andaluces, a través de asociaciones representativas de sus intereses debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, podrán presentar por escrito en el Registro General del Parlamento enmiendas al articulado al Proyecto de Ley arriba citado, hasta el próximo día 8 de septiembre de 2016.

Sevilla, 6 de septiembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000063, Proposición no de ley relativa a la aprobación urgente de transferencia de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la comarca de Antequera

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la aprobación urgente de transferencia de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la comarca de Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mayoría de los municipios de la zona norte de la comarca de Antequera se abastecen íntegramente del agua proveniente de los acuíferos, no existiendo otras alternativas al suministro. Partiendo de la base que el abastecimiento urbano es prioritario y una garantía para el bienestar de los ciudadanos y para preservar el desarrollo de las ciudades, se hace necesario, en este caso, adoptar medidas extraordinarias y urgentes y transferir recursos hídricos.

Por ello, se ha de plantear, de manera inaplazable, el trasvase de recursos hídricos desde la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir a la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, en la zona del norte de Málaga, en concreto, desde el embalse de Iznájar. Conscientes de esta preocupación, estando constatada y acreditada esta necesidad, para el abastecimiento a las poblaciones y para la contribución a la recuperación de las masas de agua subterráneas, la Junta de Andalucía realizó un estudio previo y un anteproyecto para explorar las alternativas y el coste de las infraestructuras, en el contexto amplio de las necesidades del ciclo integral del agua de la comarca, considerando la transferencia como única alternativa para garantizar el abastecimiento de las poblaciones y para revertir, en parte, la situación de sobreexplotación y el mal estado cualitativo del acuífero.

Es importante puntualizar que parte del citado pantano de Iznájar se encuentra en la provincia de Málaga, concretamente en el municipio de Cuevas de San Marcos, al cual abastece en la actualidad, por lo que resulta

lógico que esta importante infraestructura de agua, aunque pertenezca a otra demarcación hidrográfica, pueda abastecer a la misma comarca y provincia en la que ocupa parte de sus terrenos.

Actualmente, con un crecimiento consolidado de habitantes en los últimos años, una falta de lluvias alarmante y unas masas de aguas que abastecen a estos municipios en situación de sobreexplotación, nos llevan a un escenario realmente insostenible. Los balances entre la disponibilidad de agua y la demanda de recursos son negativos, y no hay alternativa al suministro que no pase por recurrir a recursos externos. También, la calidad del agua ha bajado considerablemente, siendo los principales problemas detectados los cloruros, nitratos, pesticidas y salinización. Teniendo en cuenta el estado en el que se encuentran los acuíferos y los repetidos episodios de sequías que azotan la zona, reducir la demanda actual para el abastecimiento manteniendo únicamente el origen subterráneo del recurso no lograría revertir la situación que se padece en la actualidad.

Por todo ello, la propia planificación hidrológica de las demarcaciones del Guadalquivir y de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas ha previsto la transferencia de hasta 5 hm³ para atender los problemas de insuficiencia de recursos y de calidad del abastecimiento urbano de los municipios del norte de Málaga y rebajar la presión de los acuíferos de la zona. Así, el Real Decreto 11/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas establece en el anexo VI: “Por último, se planifica el apoyo al abastecimiento en alta a la zona norte de la provincia de Málaga desde la cuenca del Guadalquivir (Iznájar) para rebajar la presión de los acuíferos cabeceros”. Igualmente, el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión del Plan Hidrológico del Guadalquivir, contempla en el anexo VII: «el trasvase para abastecimiento urbano desde el embalse de Iznájar hacia la comarca de Antequera, previsto con un volumen inferior a 5 hm³ por año, si procede, deberá ajustarse a la normativa que lo autorice y regule».

Por ello, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía ha planteado formalmente por escrito, con fecha 28 de junio de 2016, a la ministra en funciones de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, la opción de un trasvase de hasta 5 hm³ como la única actuación viable que podría paliar, de manera efectiva, la situación de desabastecimiento a corto plazo.

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional en su artículo 14 apartado b) especifica: «El Consejo de Ministros podrá autorizar la realización de transferencias entre diferentes ámbitos territoriales cuyo volumen anual este comprendido entre 1 y 5 hectómetros cúbicos», siendo por tanto competencia del Consejo de Ministros el trasvase solicitado por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por todo ello, se hace necesario atender las necesidades de abastecimiento de la población, garantizando, mediante este trasvase, los usos actuales y futuros del abastecimiento urbano en la comarca referenciada. El precedente más cercano de una decisión similar por parte del Consejo de Ministros fue el Acuerdo adoptado, el 15 de febrero de 2008, para satisfacer el déficit estructural de la cuenca del Guadalquivir en el ámbito de su competencia en la comarca de Doñana. De la misma forma que entonces, entendemos que el Consejo de Ministros debería aprobar, de manera urgente, la correspondiente transferencia de hasta 5 hm³ para garantizar el abastecimiento de los municipios de la comarca norte de Antequera, que carecen de otros recursos alternativos, en este caso, desde la Demarcación del Guadalquivir (pantano de Iznájar) a la de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España en funciones a aprobar, de forma urgente, la transferencia de hasta 5 hm³ de agua desde la Demarcación del Guadalquivir (pantano de Iznájar) a las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, en la zona del norte de Málaga, para garantizar el abastecimiento de los municipios de la zona norte de la comarca de Antequera que carecen de otros recursos alternativos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España en funciones a que este promueva la modificación del Plan Hidrológico Nacional, incluyendo esta necesaria transferencia, así como que las actuaciones e infraestructuras necesarias para su desarrollo se declaren obras de interés general del Estado, con los efectos previstos en los artículos 127 y 130 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa respecto de la utilidad pública implícita en los planes de obras del Estado.

3. El Parlamento de Andalucía solicita que el presente acuerdo, y cuantas actuaciones se lleven a cabo por las distintas administraciones para hacerlo efectivo, sean comunicados a la Diputación de Málaga, a la Diputación de Córdoba y a los ayuntamientos de los municipios afectados en ambas provincias.

Sevilla, 1 de septiembre de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000064, Proposición no de ley relativa a garantizar y recuperar el sistema de dependencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a garantizar y recuperar el sistema de dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia fue aprobada con alto grado de acuerdo de las fuerzas políticas parlamentarias, con la participación de las comunidades autónomas, las entidades locales, los agentes sociales y el movimiento asociativo. Con esta ley, nuestro país avanzaba hacia la consolidación del estado social y democrático de derecho que proclama nuestra Constitución.

La conocida como ley de dependencia reconoce el derecho subjetivo de las personas que no pueden valerse por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos, un derecho universal para toda la población y con garantía pública. Para ponerlo en marcha se establecía la cooperación de todas las administraciones implicadas y se creaba el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que contaba con un calendario de implantación que se desplegaría, de forma gradual, hasta 2015.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia se ha ido desarrollando la ley hasta su plena vigencia, que se ha alcanzado, en julio de 2015, con la incorporación de los dependientes moderados de grado I.

Hasta noviembre de 2011 el sistema se fue implantando según lo previsto. En aquel momento, un 80,7% de personas beneficiarias encuestadas consideraban positiva o muy positiva la atención que recibían.

En diciembre de 2011, pocos días después de la constitución del actual Gobierno del PP, este decidió paralizar el calendario de aplicación de la ley, impidiendo durante tres años consecutivos a las personas con dependencia moderada acceder a una prestación o servicio.

Posteriormente, en los primeros Presupuestos Generales del Estado que elaboró el Gobierno, correspondientes al año 2012, eliminó la partida para el nivel acordado, que ascendía a 283 millones de euros. Este nivel de financiación previsto en la ley volvió a ser suprimido en 2013, 2014 y 2015, y tampoco aparece en los vigentes Presupuestos Generales del Estado para 2016.

El Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad introdujo numerosas modificaciones en la regulación del sistema que ha causado un enorme perjuicio a las personas en situación de dependencia. Entre ellas destacan: la supresión de los dos niveles en que se dividía cada grado; la reducción en un 13% de la aportación de la Administración General del Estado para la financiación del nivel mínimo; la reducción en un 15% de la prestación económica por cuidados en el entorno familiar; se introdujo un régimen de incompatibilidad de las prestaciones, y se excluyó del silencio positivo el reconocimiento de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar. Y se produjo la revisión de la regulación del convenio especial en el sistema de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales, cuyas cotizaciones pasan a ser exclusivamente a su cargo.

A ello hay que añadir que la Resolución de 13 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, aprueba los criterios y contenidos sobre capacidad económica y participación del beneficiario en el coste de las prestaciones para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Los nuevos criterios, todavía no publicados mediante Real Decreto, suponen un importante incremento del copago para los beneficiarios. Pero, además, la resolución permite a las comunidades autónomas establecer una mayor participación del beneficiario en el coste de los servicios y de las prestaciones económicas, lo que han puesto en marcha algunas comunidades, no así Andalucía.

El impacto económico de las reformas planteadas está siendo brutal para las personas dependientes y sus familias e insoportable para las comunidades autónomas. Ante esta situación, la respuesta de las comunidades autónomas ha sido dispar; mientras unas han llevado a cabo un importante esfuerzo presupuestario para mantener el ritmo de crecimiento y la calidad de la atención a las personas beneficiarias ante la reducción de la aportación por parte del Gobierno de la nación, como es el caso de Andalucía, otras han optado por dar marcha atrás en la implantación y desarrollo del sistema.

Andalucía sigue siendo la comunidad líder en la aplicación de la dependencia, con 178.687 personas beneficiarias, por lo que mantiene un mes más casi el 22% del total nacional de personas en situación de dependencia, tras la publicación por parte del Imserso de los datos a 31 de julio de 2016, estando cuatro puntos porcentuales por encima de su peso poblacional, que es del 18%. Manteniéndose un total de 232.708 prestaciones con una ratio de 1,30 prestaciones por persona, muy superior a la media de nuestro país, que asciende a 1,24.

En resumen, desde la entrada en vigor de la ley en 2007, se han atendido a más de 344.000 personas en Andalucía y se han concedido 454.000 prestaciones.

Andalucía sigue apostando por las prestaciones de servicios con 159.903, lo que supone el 68,71%, frente a las 72.805 de prestaciones económicas, lo que supone el 31,29%. Esto significa que nuestra comunidad también destaca sobre la media española que se sitúa en el 65,43% frente al 34,57% respectivamente.

Es de sobra conocido que Andalucía está realizando un esfuerzo importante pese a que ha dejado de recibir más de 508 millones de euros, de 2012 a 2015, por parte del Estado y ha pasado, de financiar del 50 al 80%

de la atención a la dependencia, mientras que el Estado ha reducido su participación del 50 al 20%. Y que el Gobierno andaluz mantiene su compromiso como lo demuestra con la inversión que el año pasado alcanzó los 1.131 millones, y que en este ejercicio se incrementa un 2,5%, hasta los 1.160 millones.

En definitiva, el Gobierno del PP ha reducido el contenido esencial del derecho y ha realizado importantes recortes presupuestarios, las decisiones del Gobierno nos han llevado a una situación en la que resulta evidente la necesidad de reformular el sistema. Existe un alto grado de consenso entre responsables políticos de todos los ámbitos, profesionales y beneficiarios respecto a que, en este momento, es necesario intervenir a fin de garantizar la sostenibilidad del sistema, su atención y su financiación.

Hoy más que nunca es necesario un Pacto de Estado en defensa del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, tal y como ha propuesto el Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Alcanzar y promover un consenso político, institucional, profesional y ciudadano que culmine en un Pacto de Estado con la finalidad de sostener los derechos reconocidos por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, tal y como fueron concebidos.

2. Modificar el actual sistema de financiación y garantizar el cumplimiento del compromiso inicial de financiación a partes iguales entre el Estado de la nación (50%) y las CC.AA. (50%) de la atención a la dependencia como garantía de sostenibilidad del sistema.

3. Reponer el nivel acordado y el 13% del nivel mínimo de financiación, así como devolver a las familias el 15% de pérdida de las prestaciones económicas por cuidado familiar desde el ejercicio 2012 al 2016.

4. Reponer la inclusión en la Seguridad Social de los cuidadores y las cuidadoras familiares y no profesionales, con cargo a la Administración General del Estado.

Sevilla, 1 de septiembre de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000032, Interpelación relativa a política general en materia de universidades

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad pública andaluza está orientada a la formación y capacitación de nuevos profesionales, incentivando con ello el avance tecnológico y la investigación en nuestra tierra. La Universidad es, sin duda, un factor clave para la competitividad y la excelencia de Andalucía, convirtiéndose en motor imprescindible para nuestro desarrollo económico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de universidades piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000034, Interpelación relativa a medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se han conocido anomalías e incidencias en el sistema sanitario andaluz de las que han informado los medios de comunicación y que se unen a denuncias de sindicatos relacionadas con los recortes en la sanidad pública. Estos hechos preocupan a la ciudadanía y obligan a poner en marcha medidas para mejorar la calidad de la atención sanitaria en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previsto implementar el Consejo de Gobierno para mejorar la atención sanitaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000547, Pregunta relativa a situación de la Educación pública andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación de la Educación pública andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversas organizaciones sociales y sindicales del ámbito educativo andaluz vienen movilizándose, una vez más, para mostrar su disconformidad con la política educativa en general, y en particular, su indignación por decisiones recientes adoptadas por el Ejecutivo autonómico, que han agravado la ya precaria situación que atraviesa la Educación pública en Andalucía. La supresión de unidades en los centros públicos, el incremento de la ratio, la reducción de las horas de coordinación para el programa bilingüe o la falta de previsión en la implementación del francés como segundo idioma, son algunas de las demandas que requieren respuesta y que, de manera creciente, preocupan a la comunidad educativa andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la situación que atraviesa la Educación pública andaluza ante el inicio del curso escolar 2016-2017 y qué medidas va a adoptar para solventar sus problemas, agravados recientemente y denunciados, de manera reiterada, por amplios sectores de la comunidad educativa?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000548, Pregunta relativa al incumplimiento de acuerdo sobre la gestión pública del 061

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al incumplimiento de acuerdo sobre la gestión pública del 061.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha vuelto a sacar a concurso la gestión del Servicio de Emergencias 061 a pesar de lo aprobado por el Parlamento de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué ha llevado a la Consejería a incumplir la Proposición no de Ley aprobada en el Parlamento para gestionar el 061 desde lo público?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000549, Pregunta relativa al robo en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al robo en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados del mes de agosto, el monasterio de San Isidoro del Campo, ubicado en la localidad sevillana de Santiponce, sufría un robo en el que fueron sustraídos dos azulejos del s. XVI, de aproximadamente un metro cuadrado cada uno, obra del autor Niculoso Pisano.

Este inmueble, catalogado como Bien de Interés Cultural y gestionado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, padece una escasez de personal, para su mantenimiento y custodia, que ha sido reiteradamente denunciada por el Ayuntamiento de Santiponce, sin que la Junta de Andalucía haya dado cumplimiento a sus reiterados compromisos de aumentar este dispositivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del robo cometido en el monasterio de San Isidoro del Campo en la localidad de Santiponce (Sevilla) y cuándo tiene previsto adoptar las medidas comprometidas para garantizar la correcta conservación y vigilancia del referido Bien de Interés Cultural?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000550, Pregunta relativa a la mejora de la calidad educativa en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la mejora de la calidad educativa en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo piensa su Gobierno mantener y mejorar la calidad educativa en Andalucía atendiendo a la diversidad del alumnado tras los últimos recortes?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000551, Pregunta relativa al proyecto Marismas Occidental

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al proyecto Marismas Occidental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de septiembre de 2010, la Secretaría de Estado de Cambio Climático, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, dictó resolución por la que se formulaba la declaración de impacto ambiental favorable a la realización del proyecto conjunto Marismas Occidental, asociado a la extracción y almacenamiento subterráneo de gas natural denominado «Marismas», situado en el entorno de Doñana.

El subproyecto Marismas Occidental es uno de los cuatro planeados por Gas Natural Fenosa, a través de sus filiales Petroleum Oil & Gas España y Gas Natural Almacenamientos Andalucía S.A. que ha recibido la autorización administrativa y el reconocimiento de utilidad pública, por parte de la Dirección General de Política Energética y Minas, y la Autorización Ambiental Unificada, por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

Estas autorizaciones, administrativa y ambiental, llegaron tras el troceado del proyecto Marisma a modo de ingeniería en cuatro subproyectos, con el fin de conseguir las Declaraciones de Impacto Ambiental favorables por separado y sin evaluar los impactos acumulativos y sinérgicos del proyecto en su conjunto.

Por su parte, el proyecto Marismas Occidental, que se localiza en el término municipal de Almonte, es el más avanzando administrativamente y consta de dos sondeos denominados Rincón-2 y Marismas-3NE.

El desarrollo de la ejecución del sondeo se dividirá dos etapas. La primera etapa, de preparación de la zona, consistirá en la construcción de un antepozo de hormigón de 2x2 In., una cubeta de retención, en la que se alojarán los tanques que contendrán los fluidos de perforación y una balsa de fluidos, en la que se recogerán los ripios y otros desechos. La segunda etapa, de perforación, se dividirá en dos fases. En una primera fase se realizará una perforación vertical con agua dulce hasta atravesar el acuífero superficial y, a

partir del primer entubado, se realizará la desviación hasta la profundidad final utilizando el fluido de perforación. Tras la perforación de los sondeos, se procederá a la construcción de las instalaciones asociadas a los mismos, cuyo objetivo es la adecuación del gas a las especificaciones de calidad de Enagás.

El gasoducto de conexión Rincón 2-Marismas 3NE tendrá una longitud total de 4.839 metros, un diámetro de conducción de 14" y un caudal de diseño de 500.000 m³(n)/h. Por su parte, el gasoducto de conexión Marismas 3NE tendrá una longitud total de 300 metros, un diámetro de conducción de 20" y un caudal de diseño de 800.000 m³(n)/h.

Además, el sondeo Rincón-2 de Marismas Occidental se localiza en el lugar de importancia comunitaria (LIC) ES6150009 Doñana norte y oeste, y a aproximadamente 400 metros del sondeo Marismas-3NE se encuentra el LIC y la zona de especial protección para las aves (ZEPA) ES0000024 Doñana, todos ellos, espacios incluidos en la Red Natura.2000. Asimismo, el área de estudio se ubica a 300 metros al oeste de la zona norte del Parque Natural de Doñana (pinar de Coto del Rey), a 2 kilómetros al norte del Parque Nacional de Doñana y a 3 kilómetros del monumento natural Acebuches del Rocío. Por otro lado, el proyecto se localiza a 400 metros de la Reserva de la Biosfera y Humedal Ramsar Doñana, a 250 metros del área importante para las aves (IBA) n.º 259 Marismas del Guadalquivir y a escasos metros del complejo endorreico Lagunas de Matalagrana, incluido en el inventario de Humedales de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno andaluz que este tipo de actividad industrial es compatible con la máxima protección, conservación y preservación de Doñana y su entorno?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000552, Pregunta relativa a la carrera Eurafrica Trail 2016 en el Parque Natural de Los Alcornocales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la carrera Eurafrica Trail 2016 en el Parque Natural de Los Alcornocales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz ha otorgado autorización para la celebración de la carrera de montaña Eurafrica Trail 2016, organizada por Jaleoo Entertainment Solutions S.L. y prevista para el 29 de octubre de 2016 dentro del Parque Natural de Los Alcornocales.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Alcornocales (PRUG), en su anexo 1, punto 4.2., acuerda la zonificación del Parque de Los Alcornocales, declarando como “zona A”, de máxima protección, por su incalculable valor ecológico, botánico y su alta fragilidad, a los Llanos del Juncal, donde se ha otorgado la autorización.

Tratándose de una carrera en la que se han inscrito más de 500 participantes, que recorrerán más de 9 kilómetros y pasarán por la zona denominada Bosques de Niebla, es necesario que se asuman responsabilidades sobre el riesgo que supondrá para este espacio natural. El delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pretende omitir los principios de prevención y conservación, la Directiva Europea de Hábitats, el PORN, el PRUG y otras herramientas establecidas para proteger el medio natural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para que no se quebranten las normas establecidas y se garantice la conservación del espacio, que se pone en riesgo en el Parque Natural de Los Alcornocales debido a la celebración de la carrera Eurafrica Trail 2016?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María Carmen Molina Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000554, Pregunta relativa al retraso de sesiones de quimioterapia programadas en el Hospital Regional de Málaga por falta de camas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al retraso de sesiones de quimioterapia programadas en el Hospital Regional de Málaga por falta de camas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En este verano de 2016 son varias las noticias que han sonrojado a la ciudadanía andaluza por la incapacidad del Gobierno para planificar la asistencia sanitaria. Pero hay un caso que ha hecho que salten todas las alarmas. Hemos conocido a través de la prensa, pues no es nuevo que la Consejería de Salud ponga sus esfuerzos en negar la existencia de recortes y la insuficiencia de recursos, tanto personales como humanos, para asegurar la calidad del sistema y garantizar la protección de la salud de los andaluces y andaluzas, que el tratamiento de una decena de enfermos oncológicos en el hospital regional de Málaga se estaba viendo comprometida a causa de la falta de camas hospitalarias tras haber clausurado una planta entera del hospital.

Estos tratamientos son fundamentales para los enfermos, y no recibirlos a tiempo supone poner en riesgo sus vidas. Existen, por ello, unos protocolos estrictos que hay que seguir. Se hacen análisis previos para ver cómo están las defensas del enfermo, y esto condiciona el tratamiento. Si las condiciones son las adecuadas, se pone el tratamiento de quimioterapia, que en algunos casos requiere ingreso hospitalario por ser de larga duración. Por ello, resulta evidente que es necesario organizar y planificar cada tratamiento, y, si esto no se lleva a cabo cuando corresponde, hay que volver a comenzar desde el principio.

Ante la gravedad de los hechos, y tras denuncias de los propios afectados y de la Asociación en Defensa del Paciente, el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Málaga ha determinado que existen indicios suficientes de delito y ha incoado diligencias de investigación penal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de Salud de pedir disculpas a los pacientes y familiares que vieron comprometidos su tratamiento oncológico por la negligencia de la dirección del Hospital Regional de Málaga y tomar medidas correctoras y sancionadoras, o esperará a que sea la Justicia la que tome la iniciativa y obligue al Servicio Andaluz de Salud a hacer aquello que no hace *motu proprio*?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000556, Pregunta relativa a la situación del próximo curso escolar 2016-2017

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación del próximo curso escolar 2016-2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el inicio del próximo curso escolar 2016-2017, es el momento de tratar toda la problemática surgida en los últimos meses respecto al sistema educativo en Andalucía. Se hace necesario aportar no solo una solución definitiva a la situación de los docentes, sino abordar el tan necesitado Pacto Nacional por la Educación, que mire a una generación y no a una legislatura o a un gobierno, y que garantice un sistema educativo de calidad para todos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo va a afrontar el Gobierno este nuevo curso ante el complicado panorama que presenta la Educación en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.
El presidente del G.P. Ciudadanos,
Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000557, Pregunta relativa a las consecuencias en Andalucía de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las consecuencias en Andalucía de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo panorama político que nos han dejado las últimas elecciones generales del pasado 26 de junio, es de una total fragmentación, lo que está desembocando en una enorme complejidad a la hora de conformar un Gobierno.

Si no hubiera un acuerdo de investidura, una de las más importantes consecuencias es que los Presupuestos Generales del Estado para 2017 no podrían aprobarse, lo cual va a afectar directamente al funcionamiento de todas las comunidades autónomas que conforman el Estado español.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene este Gobierno, para el supuesto de que no llegaran a aprobarse los Presupuestos Generales del Estado para 2017?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Carlos Hernández White y
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000558, Pregunta relativa a la recuperación de la paga extra de los docentes de la concertada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la recuperación de la paga extra de los docentes de la concertada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los docentes de la enseñanza concertada en Andalucía, a día de hoy, continua siendo de total discriminación respecto a sus homólogos de la enseñanza pública.

Si bien este Gobierno anunció que los empleados públicos iban a recuperar el 75% de la paga extra de 2012, la cual estaba pendiente de devolución, a los trabajadores de la enseñanza concertada que sufrieron los mismos recortes se les ha negado esa restitución. Son alrededor de 18.000 trabajadores los que están siendo objeto de esta enorme injusticia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se va a dar una solución definitiva a la situación de discriminación que sufren los docentes, consecuencia del impago de la paga extraordinaria?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

José Antonio Funes Arjona y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000559, Pregunta relativa a las prioridades para la elaboración de los presupuestos de 2017

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las prioridades para la elaboración de los presupuestos de 2017.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades para la elaboración de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2017?

Sevilla, 30 de agosto de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000560, Pregunta relativa a la gestión del Gobierno andaluz durante el periodo estival

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la gestión del Gobierno andaluz durante el periodo estival.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de los recortes del Gobierno central y del deficiente sistema de financiación autonómica... Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo ha afrontado el Gobierno andaluz, durante el periodo estival, la gestión de ámbitos prioritarios como la Educación y la Sanidad, entre otros?

Sevilla, 30 de agosto de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000561, Pregunta relativa a las actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los SAVA vienen desarrollando una importante labor multidisciplinar (jurídica, psicológica y social) que llevan a cabo tanto en la atención directa a las víctimas como en la difusión de medidas preventivas para paliar la victimización o en la promoción de la sensibilización social hacia la víctima.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de la atención que presta la Junta de Andalucía a aquellas personas que han sido víctimas de un delito a través del Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) de la Consejería de Justicia e Interior?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Latorre Ruiz y

Antonio Sánchez Villaverde.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000562, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, que consolidará las políticas autonómicas dirigidas a este colectivo de más de 700.000 personas en la comunidad y que vendrá a sustituir a la vigente Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué avances incorpora el Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad de Andalucía respecto a la vigente Ley de Atención a las Personas con Discapacidad de 1999?

Sevilla, 30 de agosto de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Francisco Javier Aragón Ariza.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000563, Pregunta relativa al balance de los datos turísticos de la campaña de verano 2016

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al balance de datos turísticos de la campaña de verano 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comportamiento del sector turístico en Andalucía, durante los primeros meses de 2016, de crecimiento ininterrumpido en los distintos índices de medición que se utilizan para el sector ha servido de referencia para pensar que este verano veríamos reforzado el comportamiento del turismo en nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la campaña de verano 2016 en Andalucía?

Sevilla, 30 de agosto de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Miguel Castellano Gámez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000564, Pregunta relativa a actuaciones de eficiencia energética a través de la red de energía de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones de eficiencia energética a través de la red de energía de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno andaluz, en materia de eficiencia energética, en los edificios públicos de la Administración andaluza?

Sevilla, 30 de agosto de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro y
Daniel Campos López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000565, Pregunta relativa a la gratuidad de medicamentos para menores de un año

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la gratuidad de medicamentos para menores de un año.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá en el ahorro de las familias andaluzas la gratuidad de los medicamentos para los menores de un año?

Sevilla, 31 de agosto de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000566, Pregunta relativa al III Plan Andaluz de la Producción Ecológica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al III Plan Andaluz de la Producción Ecológica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de julio el Consejo de Gobierno aprobó el III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, Horizonte 2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste este plan andaluz, cuáles son los objetivos que persigue y qué repercusión tendrá para Andalucía?

Sevilla, 30 de agosto de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000567, Pregunta relativa a la ampliación del Espacio Natural de Doñana

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ampliación del Espacio Natural de Doñana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de agosto el Consejo de Gobierno aprobaba el Decreto de Ampliación del Espacio Natural de Doñana en más de 14.000 hectáreas; declaraba la nueva Zona de Especial Conservación Doñana Norte y Oeste, y aprobaba igualmente los instrumentos para la nueva planificación conjunta de este espacio, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, y el Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural de Doñana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué supondrá esta nueva norma para la conservación de este singular espacio de Andalucía?

Sevilla, 30 de agosto de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000569, Pregunta relativa al monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016
Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno acerca del robo que, recientemente, se ha producido en el monasterio de San Isidoro del Campo en el municipio sevillano de Santiponce?

Sevilla, 30 de agosto de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Olga Manzano Pérez y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000571, Pregunta relativa a la convocatoria extraordinaria para las ayudas a los centros especiales de empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la convocatoria extraordinaria para las ayudas a los centros especiales de empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales características de la convocatoria extraordinaria de ayudas a los centros especiales de empleo andaluces, publicada recientemente por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio?

Sevilla, 30 de agosto de 2016.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro y

Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000572, Pregunta relativa a la contribución de Andalucía a la estabilidad económica y política

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la contribución de Andalucía a la estabilidad económica y política.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha la Presidencia del Gobierno andaluz para que Andalucía contribuya a la estabilidad económica y política en España?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000573, Pregunta relativa a la situación de los profesionales sanitarios en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación de los profesionales sanitarios en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno andaluz para mejorar la situación de los profesionales sanitarios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000575, Pregunta relativa al pago de deudas a los centros especiales de empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al pago de deudas a los centros especiales de empleo.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para pagar las deudas que mantiene con los centros especiales de empleo de Andalucía desde el año 2011 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000576, Pregunta relativa al importe recuperado de expedientes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al importe recuperado de expedientes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el importe del dinero recuperado por el Gobierno andaluz de los expedientes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo, tanto en vía voluntaria como en vía ejecutiva?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000577, Pregunta relativa a las relaciones de la Junta de Andalucía con Ausbanc

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las relaciones de la Junta de Andalucía con Ausbanc.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la relación de la Junta de Andalucía con Ausbanc y qué responsables de la Administración autonómica se han visto concernidos?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000579, Pregunta relativa a la regularización de establecimientos de playa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la regularización de establecimientos de playa.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para continuar con la regularización de la situación de la mayoría de los establecimientos de playa y chiringuitos andaluces tras la sentencia del Tribunal Supremo?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000582, Pregunta relativa al cese en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al cese en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las graves irregularidades, conocidas en los últimos meses, en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla en relación a la designación de determinados puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejera de Educación el cese de algún responsable de dichas irregularidades?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000584, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020.

PREGUNTA

¿Qué fuentes de financiación tiene previsto el Gobierno andaluz para la ejecución del nuevo Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000285, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del personal interino de Educación en Andalucía prevista para el inicio del curso 2016-2017, una vez conocida la dotación de las plazas vacantes para dicho curso

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000287, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones del Consejo de Gobierno en el ámbito de sus competencias, para la protección de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000288, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de los interinos de Educación en Andalucía de cara al inicio del curso 2016-2017

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000292, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de las actuaciones del Consejo de Gobierno en el ámbito de sus competencias, encaminadas a la protección de Doñana frente a proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000293, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000294, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000295, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2016-2017 en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000297, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para la protección del Espacio Natural de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000300, Solicitud de comparecencia del consejero de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000301, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca del inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000304, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de los interinos de Educación en Andalucía, de cara al inicio del curso 2016-2017, tras conocer la dotación de las plazas vacantes para este curso

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000305, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para la protección del Espacio Natural de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000313, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000314, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar 2016-2017 en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000316, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación del personal interino en el sistema educativo andaluz

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000317, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de los interinos de Educación en Andalucía, de cara al inicio del curso 2016-2017, tras conocer la dotación de las plazas vacantes para este curso

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000318, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000322, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000333, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000334, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

10-16/CC-000006, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de septiembre de 2016

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 1 de septiembre de 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 2 de septiembre de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 22 del Estatuto de Autonomía para Andalucía garantiza el derecho constitucional previsto en el artículo 43 de la Constitución Española a la protección de la salud mediante un sistema sanitario público de carácter universal y establece, en su apartado g), la garantía de un tiempo máximo para el acceso a los servicios y tratamientos.

Por otra parte, el artículo 55.1 del Estatuto determina que corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva sobre organización, funcionamiento interno, evaluación, inspección y control de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En septiembre de 2001, se aprobó en Andalucía el Decreto de garantías de tiempos de respuesta para intervenciones quirúrgicas, que reconocía el derecho del ciudadano a ser atendido en un tiempo máximo de 180 días, para un total de 700 técnicas quirúrgicas; un plazo que posteriormente se redujo a 120 días para los 11 procesos asistenciales más comunes, que incluyen 71 técnicas. Recientemente, la reducción se ha regulado a 90 días para determinados procedimientos quirúrgicos relacionados con la cirugía cardíaca.

De igual forma, en marzo de 2004, mediante decreto, se reconoció el derecho de la ciudadanía a la garantía de plazo de respuesta en primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos en el sistema sanitario público de Andalucía.

Sin embargo, la aprobación de estos decretos no ha solucionado las largas lista de espera que hay en Andalucía y que padecen los andaluces, existiendo incluso serias sospechas de irregularidades en la gestión de dichas listas de espera, cuestión que se ha venido denunciando a lo largo de los años por los propios profesionales del sistema sanitario público de Andalucía e incluso por el defensor del pueblo andaluz.

Con el ánimo de una mejor atención sanitaria en nuestra comunidad, el Parlamento de Andalucía puede y debe impulsar soluciones a las problemáticas asociadas a las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud, fundamentalmente para hacer cumplir los tiempos de espera establecidos por la normativa existente y establecer una política de transparencia. El objetivo no es otro que realmente haya una atención sanitaria de calidad para los andaluces.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz considera que es imprescindible que se abra un proceso de reflexión en el que participen profesionales, expertos, asociaciones, sindicatos, colegios profesionales, la propia Administración, entre otros, con el fin de mejorar un derecho tan fundamental de los andaluces como es la salud y en un aspecto tan vital cual es una atención sanitaria de calidad mediante la realización de pruebas diagnósticas y procesos quirúrgicos rápidos y eficientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

SOLICITUD DE CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un grupo de trabajo, en el seno de la Comisión de Salud, para analizar la situación de las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud y los problemas que actualmente existen, y aportar soluciones a los mismos.

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

10-16/AEA-000063, Resolución del letrado mayor, de 5 de septiembre de 2016, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el cuerpo técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad Informática

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2016

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 6 de julio de 2016, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad Informática, el Letrado Mayor

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas en los términos del anexo.

El anexo que contiene la citada lista se expondrá en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle San Juan de Ribera s/n, así como en la página web de esta Cámara (www.parlamentodeandalucia.es), en los términos de la base 5.1 del mencionado acuerdo.

SEGUNDO. Que con el objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Transcurrido el plazo anterior, la Mesa del Parlamento dictará resolución, que se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, que se expondrán en el tablón oficial del Parlamento de Andalucía y se publicarán además en su página web. Asimismo, en dicha resolución se hará constar el lugar, la fecha y la hora de realización del primer y segundo ejercicio de la oposición.

En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales y su publicación servirá de notificación a quienes hayan hecho alegaciones.

Sevilla, 5 de septiembre de 2016,
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

